

Expediente: **219/24**

Carátula: **BAZAR AVENIDA S.A. C/ NUÑEZ HECTOR FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *NUÑEZ, HECTOR FABIAN-DEMANDADO*

20312001145 - *BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR*

20312001145 - *DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 219/24



H106019158292

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ NUÑEZ HECTOR FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 219/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Advirtiendo que el proveído de fecha 20/05/26 no corresponde, en razón que la planilla de actualización a la que hace referencia ya se encuentra firme y cancelada mediante orden de pago de fecha 20/02/2026, conforme surge de las constancias de autos, déjese sin efecto y póngase el mismo como reservado, a fin de evitar confusiones. En su lugar, provyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/05/2026, presentado por el letrado Guillermo Andrés Dominino:

Encontrándose cancelada la planilla de actualización de honorarios y no surgiendo la existencia de importes líquidos a percibir, a la solicitud de orden de pago: oportunamente. BEG - 219/24

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:

CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.